



SISTEMA DIF MUNICIPAL
DIFHUICHAPAN/454/2025

HUICHAPAN, HGO. A 08 DE JULIO DE 2025.

MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO PRESENTE

> CON ATENCION A: MTRO. EDER ASSAM CUECUECHA PÉREZ DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL DE LA ASEH.

POR ESTE MEDIO RECIBA USTED UN CORDIAL SALUDO, ASI MISMO LE INFORMO QUE EN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, HUICHAPAN. NO SE REALIZAN LOS PROCESOS DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN MATERIA DE JUICIOS LABORALES (LAUDOS) DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025 DEBIDO A QUE ESTE SISTEMA DIF NO REALIZA NOMINAS, YA QUE ESTAS SON PAGADAS Y ELABORADAS POR EL MUNICIPIO Y ESTE SE HACE CARGO DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL TEMA, ES POR ESTA RAZON QUE NO SE ENVIA NINGUNA NI SE REALIZA LA INFORMACION PARA EL FORMATO DENOMINADO REJL_DIFHUI_02_2025 DE ACUERDO A LA GUIA GUIA DE LA ASEH, DEL PERIODO 2025.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, Y EN ESPERA DE QUE CON ESTA PEQUEÑA EXPLICACIÓN Y RAZÓN SEA CONSIDERADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO ANTES MENCIONADO, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO.

ATENTAMENTE

L.T.S. CECILIA CUARTO MARTÍNEZ

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE MUNICIPAL, HUICHAPAN.



